

Municipalidad de El Progreso, Yoro
Honduras, Centro América
Teléfonos: 2648-1214/ 2647-4484 Ext. 115
DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA



REQUISITOS PARA MATRICULAR ARMAS

PROCEDIMIENTO

Presentarse a la oficina del Departamento de juzgado de policia con la documentación requerida para la matricula del arma.

PASOS PARA MATRICULAR ARMAS:

1. PRESENTARSE A LA SECRETARIA DEL JUZGADO DE POLICIA MUNICIPAL
2. PRESENTAR LA CEDULA DEL PROPIETARIO DEL ARMA. (TRAMITE ESTRICTAMENTE PERSONAL).
3. PRESENTAR BOLETA DE COMPRA DE LA ARMERIA O TRASPASO.
4. REALIZAR EL PAGO DE 200.00 LEMPIRAS EN BANCO DEL PAIS. (VENTANILLA MUNICIPAL)
5. SACAR COPIA A LA BOLETA DE PAGO.
6. LA COPIA DE LA BOLETA DE PAGO ES PARA ARCHIVO DEL DEPARTAMENTO.



MAYNOR LOPEZ
JUEZ JUSTICIA MUNICIPAL